

# Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Departamento  
de Educación Física

FaHCE



## Accesibilidad y Deporte Inclusivo

Valeria Mariel Politi

Universidad Nacional de Villa María

Correo electrónico: [valepoliti05@gmail.com](mailto:valepoliti05@gmail.com)

### Resumen

El presente trabajo se inscribe en una investigación en curso que pretende analizar dos temas, la accesibilidad en el ámbito universitario y la inclusión en cuanto al deporte. El objetivo del análisis antes mencionado se vincula a la intención de poder desarrollar un programa de formación de nivel superior en materia de accesibilidad y deporte inclusivo en la Universidad Nacional de Villa María.

**Palabras clave:** Accesibilidad, Deporte, Discapacidad, Inclusión.

## Accesibilidad y Deporte Inclusivo

La temática de la presente ponencia, se vincula con las barreras que surgen en relación a la accesibilidad y el deporte inclusivo en la Universidad Nacional de Villa María, y que dificultan o impiden la participación de los/as estudiantes con discapacidad en ámbitos deportivos, sociales, educativos.

Se advierte que hay estudiantes con discapacidad participando en algunos deportes, y se quiere conocer, si tiene relación la participación de los/as mismos/as con las propuestas docentes, con la difusión de las mismas, si son de interés para los/as estudiantes y a su vez detectar si persisten barreras físicas, académicas y/o comunicacionales.

El desarrollo del estudio tiene previsto un conjunto de estrategias metodológicas en donde se articulan, entre otras técnicas de investigación, el uso de encuestas a estudiantes con discapacidad para conocer sus apreciaciones acerca de la temática planteada, y que colabore

en el diagnóstico de la situación, conjuntamente con la elaboración de otra encuesta para docentes de Educación Física de la Universidad.

Por otro lado, se plantea realizar entrevistas en profundidad a informantes claves ligados a investigación y docencia.

Dichos instrumentos de recolección de datos, se consideran insumos centrales, que articularán en otra instancia de la fase de investigación con la realización de capacitaciones y otras actividades de formación docente, que podrían ayudar a disminuir o revertir barreras existentes, para lograr una mayor participación y aprendizaje en actividades deportivas por parte de la población antes mencionada.

En el marco de lo antes expuesto, el estudio focaliza la mirada en el deporte inclusivo entendiéndolo como la práctica deportiva conjunta de personas con y sin discapacidad que se ajusta a las posibilidades de los/as practicantes y manteniendo el objetivo de la especialidad deportiva que se trate. Esta perspectiva de deporte inclusivo se orienta a seguir ampliando los desafíos, articulando la reflexión de modo interdisciplinaria a partir de componentes ligados a la comunicabilidad, accesibilidad y afianzamiento de la dimensión académica en los procesos formativos.

Lo antes dicho, requiere que la Universidad Nacional de Villa María tenga la disposición necesaria para pensar respuestas singulares a situaciones igualmente singulares, con anclaje en estos principios. Abordando la interdisciplinaria desde el trabajo con las diferentes áreas de la Universidad, de modo que se puedan ir minimizando barreras en cuanto a lo físico, comunicacional y académico que redundará en beneficios para el desarrollo del deporte inclusivo, en el caso de la institución objeto de estudio.

En línea con los aspectos antes desarrollados la Convención Internacional de los Derechos para las Personas con Discapacidad (2006), establece un cambio de paradigma, habla del paradigma social de la discapacidad, haciendo foco en las barreras que la sociedad instala y que dificultan o impiden la participación de las personas con discapacidad en ámbitos sociales.

Se considera necesario en lo que respecta específicamente a la Educación y puntualmente a la Educación Superior, lo que establece la Convención sobre la obligación de garantizar el derecho de las personas con discapacidad a la Educación Superior, la formación profesional y el aprendizaje permanente.

Así mismo, se articula con el diseño, planificación e implementación de una política universitaria en los ejes de docencia, investigación y extensión, que contribuyan a hacer realidad una Universidad no excluyente, tendiente a efectivizar los derechos humanos en todas las personas; comprendiendo globalmente las condiciones de vulnerabilidad relativas a la discapacidad.

En este sentido, la discapacidad es un tema complejo y multidimensional, a abordar desde varios aspectos, desde la educación, la salud, la comunicación, lo urbanístico, lo laboral, entre otros, pero ante todo es un asunto político. Es necesario que sea pensado como un asunto social, del colectivo, no sólo del sujeto. Todos debemos revisar nuestras prácticas, nuestros discursos, nuestras actitudes, nuestras decisiones (Katz, 2014).

Es responsabilidad de la Universidad asegurar todos los requerimientos de accesibilidad que se consideren necesarios para cada persona en particular, de manera personalizada y efectiva, para aprovechar al máximo su desarrollo académico y social.

La accesibilidad es un derecho a garantizar. Un camino desafiante que transitamos con el eje común del diálogo, el acompañamiento y la reflexión dentro del marco de la Convención, en pos de encontrar respuestas colectivas para construir una universidad pública verdaderamente abierta e inclusiva (Castignani, Hanlon, Innaro, Katz & Peiró, 2014, p.60).

En cuanto al Deporte Inclusivo, se define como la práctica deportiva conjunta de personas con y sin discapacidad que se ajusta a las posibilidades de cada participante y manteniendo el objetivo del deporte. Supone un ajuste o adaptación en las reglas y el material utilizado con el fin fomentar la participación activa y efectiva de todos/as los/as participantes.

La temática de la accesibilidad que atraviesa también el campo de la Educación Física y el Deporte nos lleva a repensar las prácticas, desde varios aspectos que tiene que ver con lo epistemológico, empírico, teórico, legislativo y normativo en el contexto de pandemia. Cómo a partir de las propias trayectorias y experiencias docentes se van generando nuevas propuestas de intervención en relación a las demandas o necesidades de los/as estudiantes.

Se requiere investigar a los fines de mejorar las condiciones de acceso y participación a la práctica de los deportes sean lo más inclusivas posibles, minimizando barreras existentes en cuanto a accesibilidad tanto física como comunicacional y académica.

Hoy en día también se habla de diversidad funcional. En este sentido se genera el desafío de superar las barreras que impiden el acceso al deporte universitario inclusivo. Concientizando a cada uno de los actores de la comunidad universitaria.

Siguiendo esta línea, tiene directa relación con las políticas públicas implementadas a nivel educativo universitario y social para la plena participación de los/as estudiantes universitarios/as.

Haciendo hincapié en lo antes mencionado, es importante crear entornos universitarios respetuosos, capacitar profesionales con herramientas adecuadas para la accesibilidad, el deporte inclusivo y el trabajo interdisciplinario. De modo que se cumpla con el objetivo de un verdadero cambio, para que sea posible la inclusión real en el deporte universitario. Los procesos de monitoreo y evaluación, que involucren a todos/as los docentes, y estudiantes de Educación Física, permitirá ajustar las diferentes tareas a realizar.

El proyecto tendría como fortaleza que ya existe un área de accesibilidad y derechos humanos en la Secretaría de Bienestar, que trabaja desde hace varios años en post de una Universidad más inclusiva y que el deporte ha sido prioridad desde sus inicios hasta la fecha, contamos con muchos/as profesores/as de Educación Física y estudiantes de Lic. En Educación Física para invitar a las propuestas de formación docente.

Además, institucionalmente nuestra Universidad fue una de las primeras en crear instalaciones deportivas, eso da cuenta de la importancia que tiene el deporte dentro de la propuesta educativa.

También, se potencia al trabajar articuladamente y entre distintas áreas de la Universidad para lograr la implementación del proyecto y llevar a cabo los objetivos planteados en cuanto a la accesibilidad física, comunicacional y académica para el desarrollo del deporte universitario inclusivo.

## Referencias

- Castignani M, Hanlon P, Innaro M, Katz S & Peiró M (2014). Comisión Universitaria sobre Discapacidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, Vol. 8, Nº 1, pp. 51 – 61. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/>
- Katz, S.L., (2014). *Nuevas perspectivas en la formación de profesores de Educación Física en relación con la discapacidad*. En: E. Camblor, O. Ron, N. Hernández, G. Fittipaldi, M. Uro y A. Mele (Coords.). *Prácticas de la educación*

física (pp.267-274). La Plata. Argentina. Universidad Nacional de La Plata.  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, aprobada 13/12/2006. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-2.html>